

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA VILLA NUEVA S. A. INVINUESA, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del año 2017, a las 12:00 horas, en la oficina de Inmobiliaria Villa Nueva S. A. Invinuesa, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Torre Atlas, calle Justino Cornejo No. 103 y Av. Francisco de Orellana, Sto. Piso, Oficina 4, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía; quienes representan las 1.000 acciones ordinarias y nominativa, señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, propietario del 40% de la acciones, señor Yorinson Enrique Molina Solís, propietario del 40% de las acciones y señora Martha Cecilia Ladines Cedeño, propietaria del 20% de las acciones, concurre además la Srta. CPA María Yagual Jama.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1 ) Informe del Administrador y Representante Legal y del Comisario; 2 ) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2016; 3 ) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4 ) Nombramiento del Comisario.

La Junta General de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann y actúa como secretaria Ad-Hoc la arquitecta Dolly Grace Robles Moriel.

El Presidente ordena que la secretaria constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2016; 3) El reparto de beneficios se omitió, por consideran que la compañía cumplió con su punto neutro; 4) Nombrar a la Señorita María Yagual Jama, Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, siendo las 13:00 horas, la presidencia declara concluida la sesión. Firman los señores asistentes Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann Presidente Ad-Hoc, Yorinson Enrique Molina Solís, accionista, Martha Cecilia Ladines Cedeño, accionista, y arquitecta Dolly Grace Robles Moriel, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, abril 11 del 2017.

  
**Dolly Grace Robles Moriel**

Secretaria Ad-Hoc